



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 66 del programa
Consolidación y sostenimiento de la paz

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Carta de fecha 18 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, el Canadá, Namibia y el Uruguay ante las Naciones Unidas

Namibia, junto con Alemania, el Canadá y el Uruguay, tienen el honor de transmitirle el comunicado de la tercera reunión anual de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebrada en una capital, que tuvo lugar en Windhoek los días 10 y 11 de abril de 2019.

Casi 200 participantes asistieron a la reunión, en la que participaron coordinadores nacionales y regionales de la Red y representantes de organismos de las Naciones Unidas, el sector de la seguridad y organizaciones de la sociedad civil para debatir sobre el tema de dicho acto titulado “Las mujeres y la paz y la seguridad: hacia la participación plena” y el subtema titulado “La incorporación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los programas de las comunidades económicas regionales”.

En el comunicado figuran las principales recomendaciones formuladas durante la reunión para implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 66 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph **Heusgen**
Embajador

Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

(Firmado) Marc-André **Blanchard**
Embajador

Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

(Firmado) Neville Melvin **Gertze**
Embajador

Representante Permanente de Namibia ante las Naciones

(Firmado) Luis Homero **Bermúdez Álvarez**
Encargado de Negocios

Representante Permanente Adjunto del Uruguay ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 18 de junio de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, el Canadá, Namibia y el Uruguay ante las Naciones Unidas

Reunión de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad

Windhoek, 10 y 11 de abril de 2019

Comunicado conjunto de los Puntos Focales sobre las mujeres y la paz y la seguridad

Nosotros, los representantes de Alemania, Angola, Australia, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Egipto, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Kenya, Lesotho, Letonia, Malí, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Senegal, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y el Uruguay, así como de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y diversos organismos de las Naciones Unidas, nos hemos congregado en Windhoek (Namibia) los días 10 y 11 de abril de 2019 para asistir a la tercera reunión anual de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebrada en una capital, organizada por Namibia, Presidenta de la Red en 2019, en estrecha colaboración con Alemania, el Canadá, el Uruguay y ONU-Mujeres. En la reunión participaron representantes de organizaciones nacionales, regionales e internacionales de la sociedad civil. En la reunión de este año también se escuchó la experiencia sobre el terreno en persona de mujeres namibias que habían trabajado en varias misiones de mantenimiento de la paz.

Las deliberaciones de la reunión de 2019 giraron en torno al tema titulado “Las mujeres y la paz y la seguridad: hacia la participación plena”, que tenía un subtema titulado “La incorporación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los programas de las comunidades económicas regionales”.

Este año, la reunión celebrada en una capital se basó en los debates mantenidos en la reunión fundacional de la Red que tuvo lugar en Nueva York en septiembre de 2016, previa a las reuniones de la Red celebradas en Alicante (España) y Berlín (Alemania) en 2017 y 2018, respectivamente, así como en otras reuniones de la Red organizadas paralelamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2017 y 2018.

La reunión de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad fue inaugurada por Netumbo Nandi-Ndaitwah, Vice Primera Ministra y Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Namibia, quien, reflexionando sobre el 20º aniversario de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se aproxima, recordó la aprobación de la Declaración de Windhoek, de 2000, que fue precursora de dicha resolución. La Sra. Nandi-Ndaitwah recalcó la necesidad de aplicar medidas eficaces para prevenir los conflictos mediante el desarme efectivo, incluso con iniciativas regionales, como la que lleva por nombre Silenciar las Armas para 2020, de la Unión Africana. Además, destacó el importante papel que desempeñan las mujeres en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. En este sentido, Namibia tiene la intención de establecer un Centro de Paz Internacional de las Mujeres, que se dedicará a cuestiones como las actividades de solución y gestión de conflictos, los aspectos de la mediación y las negociaciones y las operaciones de mantenimiento de la paz.

Bineta Diop, Enviada Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, destacó la importancia de supervisar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y de presentar informes al respecto, para asegurar que se cumplen los compromisos, e hizo una exposición sobre el marco continental de resultados, aprobado por la Comisión de la Unión Africana para facilitar y acelerar la implementación por los Estados miembros de la Unión Africana.

Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, en el período previo al 20° aniversario de la resolución 1325 (2000), hizo un llamamiento a la acción instando a los participantes a que asumieran compromisos que ampliaran el papel de las mujeres en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz y los cumplieran.

A lo largo de la reunión, los coordinadores examinaron las siguientes recomendaciones:

1. Los coordinadores pusieron de relieve la importancia de **integrar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los planes de las organizaciones regionales y promover su implementación elaborando marcos o planes de acción regionales**. Los coordinadores resaltaron el creciente papel que desempeñan las organizaciones regionales en la promoción de la paz y la seguridad y destacaron la necesidad de lograr resultados tangibles en lo que se refiere a las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente teniendo en cuenta la naturaleza transnacional de los conflictos. Las organizaciones regionales tienen que estudiar la manera de concebir mecanismos definitivos y orientadores que determinen cómo, cuándo y por qué canales deben aprobarse nuevas iniciativas y quién debería liderarlas. Los coordinadores reconocieron la necesidad de incorporar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las políticas regionales para que haya coherencia con los objetivos regionales actuales. En la reunión también se examinó la necesidad de armonizar los planes de acción regionales y nacionales y los indicadores, de modo que se definan claramente las responsabilidades y se pongan en marcha mecanismos de supervisión eficaces para asegurar la implementación efectiva. Los coordinadores consideraron que la colaboración entre los Estados miembros, las organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas era fundamental para implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

2. Los coordinadores reconocieron que muchas organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Europea, la SADC, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otras, han aprobado políticas o planes de acción regionales. Teniendo en cuenta las dimensiones regionales de los conflictos actuales, esos planes y estrategias, junto con los planes de acción nacionales, pueden cumplir importantes funciones en la prevención y la solución de conflictos. Su ejecución efectiva depende de la voluntad política de alto nivel. Los coordinadores se refirieron a la importancia de ir más allá de la paz negativa y examinar la manera de contribuir a la paz positiva, en particular considerando esta labor desde la perspectiva de la seguridad humana. Los participantes observaron que este enfoque era importante para aplicar efectivamente la resolución 1325 (2000) y su enfoque respecto de la prevención, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza cambiante de los conflictos. Hay que seguir alentando la tendencia de los planes de acción en los países y las regiones donde no hay conflictos armados (como en Namibia, Sudáfrica, el Canadá (elementos nacionales) y la SADC). Los participantes también hablaron de la necesidad de mejorar el intercambio de información entre las organizaciones regionales y entre las organizaciones regionales y subregionales. En la reunión se reconoció la necesidad de integrar los sistemas de alerta temprana para prevenir los conflictos en los marcos

regionales a fin de mejorar la preparación y las respuestas eficaces. Los participantes señalaron el valor potencial de establecer coaliciones mundiales del personal femenino de mantenimiento de la paz, intercambiar notas sobre el mantenimiento de la paz y fortalecer las redes mundiales de mediadoras.

3. Los coordinadores recalcaron la importancia de **aligerar la elaboración y aprobación de planes de acción nacionales para acelerar la aplicación de la resolución 1325 (2000) y otras resoluciones posteriores pertinentes**, así como de intercambiar las mejores prácticas sobre la coordinación, el seguimiento y la evaluación y la financiación de los planes de acción nacionales. Muchos coordinadores informaron sobre los avances de los planes de acción nacionales de su Gobierno y resaltaron la importancia de que los Gobiernos entablaran debates inclusivos y abiertos al elaborar dichos planes haciendo partícipes a la sociedad civil, la juventud, los agentes no gubernamentales y otros interesados pertinentes en la ejecución. Algunos países también informaron sobre la puesta en práctica de su primer plan de acción nacional, aprovechando las experiencias y las lecciones aprendidas de los procesos llevados a cabo por otros países con planes de esa índole.

4. Reconociendo la función de los planes de acción nacionales para impulsar el cambio, los coordinadores señalaron las mejores prácticas incipientes y las enseñanzas extraídas para ejecutar y supervisar los planes de acción nacionales de forma satisfactoria, incluso consultando con la sociedad civil y aliándose con ella. Los coordinadores reconocieron que la sociedad civil era una “aliada esencial” para apoyar a los Gobiernos en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, ya que su alianza y su voz crítica a menudo conducen a que se encuentren soluciones duraderas.

5. Los coordinadores también resaltaron las nuevas esferas en las que el liderazgo visto desde la perspectiva de las mujeres y la paz y la seguridad puede dar lugar a soluciones más eficaces hoy en día para hacer frente a los desafíos del mañana, tales como la participación de la juventud, el ciberespacio y la seguridad, el cambio climático (incluidos los desastres naturales), la lucha contra el extremismo violento y la trata de personas. En la reunión se reconoció que la financiación y la asignación de recursos específicos siguen siendo un problema que dificulta que muchos países puedan ejecutar planes de acción nacionales y se pidió que se adoptaran medidas para solucionar esta cuestión.

6. Los coordinadores acogieron con satisfacción la agenda del Secretario General de las Naciones Unidas sobre desarme y reconocieron **el vínculo que existe entre el desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluido, aunque no exclusivamente, el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras**. En particular, los coordinadores resaltaron los efectos negativos que tienen las armas objeto de tráfico en las mujeres, las niñas y la juventud dentro y fuera de las situaciones de conflicto. En la reunión se debatió la insuficiente representación relativa de las mujeres en los foros de control de armamentos y desarme y se puso de relieve la necesidad de incorporar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el desarme. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la Red pueden beneficiarse de que en el ámbito del desarme se tengan más en cuenta las cuestiones de género, entre otras cosas, promocionando el aumento de los vínculos entre estas agendas, incrementando la participación de las mujeres en los procesos de desarme, apoyando la introducción de marcos y análisis de género en los debates sobre el control de armamentos y alentando que haya datos desglosados por sexo sobre las armas y sus efectos.

7. Los coordinadores reconocieron los compromisos asumidos por los Estados en el Tratado sobre el Comercio de Armas, si bien expresaron su preocupación por los efectos que tenían las armas pequeñas y armas ligeras ilícitas en

las mujeres, en particular el hecho de que el tráfico ilícito perpetuara los conflictos y la inestabilidad. Los coordinadores se comprometieron a seguir participando en los debates sobre el nexo entre el desarme, las armas pequeñas y las armas ligeras y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en futuras reuniones de la Red.

8. En la reunión también se subrayó la actuación de **dirigentes juveniles para hacer frente a las dificultades que plantea la participación de las mujeres y la juventud**. En la reunión se puso de relieve la importancia de abrir espacios y garantizar la rendición de cuentas para que la juventud participe de manera significativa en todos los aspectos de la consolidación de la paz. Utilizando una metodología innovadora y participativa de Peace Lab para determinar los obstáculos y las soluciones, los jóvenes señalaron la necesidad de que se les invitara a intervenir y se les escuchara y respetara y pusieron de relieve que la paz sostenible requería la participación tanto de las mujeres como de la juventud. Peace Lab también creó las siguientes etiquetas: #wearehere; #peaceneedsher; #letusin; #allowusto. En la reunión se recalcó que el acceso a la información, las redes de jóvenes y la utilización de la tecnología, incluidos los medios sociales, pueden desempeñar un papel fundamental en promocionar y apoyar la participación activa de las mujeres y la juventud en la paz y la seguridad.

9. Durante los debates, los participantes pusieron de relieve la importancia de aumentar la participación de las mujeres en la paz y la seguridad haciendo que intervengan más y aumentando su presencia en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, la adopción de decisiones, las negociaciones y las tareas de mediación en los planos nacional e internacional. Con miras al 20° aniversario de la resolución 1325 (2000), los coordinadores reafirmaron su compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y se comprometieron a redoblar sus esfuerzos para seguir promocionando la agenda y velar por que las mujeres estuvieran adecuadamente representadas en la adopción de decisiones políticas y en las negociaciones de paz en los planos nacional, regional e internacional.

10. Se instó a los coordinadores a que apoyaran una resolución relativa a las mujeres y la paz y la seguridad centrada en la violencia sexual en los conflictos que iba a ser presentada por Alemania en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 23 de abril de 2019.

11. Los coordinadores pusieron de relieve la importancia de las reuniones bianuales de la Red de Puntos Focales con el fin de crear alianzas y subrayaron la importancia de aprovechar el impulso creado por las reuniones de la Red para asegurar la continuidad y el intercambio para la implementación en lo relativo a las mujeres y la paz y la seguridad durante el año.

12. Los coordinadores pusieron de relieve el mandato de la Red de promover que se adopten medidas a nivel nacional y regional, si bien resaltaron que seguía siendo importante vincular los debates mantenidos en Windhoek al contexto de las Naciones Unidas, en particular habida cuenta de la nítida relevancia que tiene la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para la labor del Consejo de Seguridad. Con este fin, **la Red de Puntos Focales organizará una reunión de información a posteriori en Nueva York**, copatrocinada por Namibia, Alemania y el Canadá y el Uruguay, que constituyen la troika presidencial de la Red.

13. Los coordinadores exhortaron a otros Estados Miembros y a las organizaciones regionales a que estudiaran la posibilidad de unirse a la Red.